



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Recursos Humanos

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "AUTOCUIDADO PROMOCIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO"
PROVEEDOR 1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN PRODUCCION DE EVENTOS (CONVENIO MARCO)
OBJETIVOS GENERALES Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional.
 Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables.
 Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.
FECHA DE REALIZACIÓN Viernes 14 de septiembre de 2018.
HORARIO Desde las 13:30 horas hasta las 16:30 horas

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR
Costo Programa de Capacitación	\$1.000.000
TOTAL	\$1.000.000



V. B.
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FZAS.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

Certificado de Disponibilidad N° 316 Imputación Presupuestaria 22.11.

DECRETO N° 1638 / CHIGUAYANTE, 12 SEP 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; el Decreto Alcaldicio N°2458, de fecha 20 de diciembre de 2017, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/RDA/RFC/HCHN/hchn.

DISTRIBUCIÓN

- Direcciones Municipales
- Secretaria Municipal
- Departamento de Personal

